



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 03 de 2023

El **CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – CPAE**, mediante el presente documento declara desierto el proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 03 de 2023** cuyo objeto es “*Suministrar bonos y/o vales canjeables de vestido de labor y calzado para empleados del Consejo Profesional de Administración de Empresas*”. Teniendo en cuenta las siguientes:

Consideraciones:

1. Que el día cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se dio apertura al proceso de selección de mínima cuantía 03 de 2023, cuyo objeto es “*Suministrar bonos y/o vales canjeables de vestido de labor y calzado para empleados del Consejo Profesional de Administración de Empresas*”.
2. Que, de acuerdo al cronograma de los Términos de la convocatoria, se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día catorce (14) de diciembre dos mil veintitrés (2023) a las 3:00 p.m.
3. Que el día quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 04:00 pm, se celebró reunión de Cierre del proceso, según lo establecido en el cronograma del proceso, para verificación de recepción de propuestas al SECOP II y se evidenció que la empresa DGERARD MG SAS remitió propuesta; sin embargo, no llevó a cabo la subsanación de documentos en debida forma, en el tiempo de los términos de la convocatoria.
4. Que la única empresa que se presentó al proceso de selección fue DGERARD MG SAS

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

DECLARAR DESIERTO el proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 03 de 2023**, cuyo objeto es “*Suministrar bonos y/o vales canjeables de vestido de labor y calzado para empleados del Consejo Profesional de Administración de Empresas*”

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.


OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO
Directora Ejecutiva